

RESOLUCIÓN EXENTA J N° 26 /

ANT.: Ordinario N° 25 del Cuerpo de Bomberos de Chanco.
MAT. : Autoriza actividad en bien nacional.

CAUQUENES,

17 ENE. 2012

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada con fecha 16 de enero de 2012, por el Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Chanco don Miguel Ángel Muñoz Hidalgo y su Secretario General don Pablo Andres Velozo Álvarez, en el sentido pedir la autorización para la recepción de donaciones en las paradas transitorias ocasionadas con motivo de la reparación de la ruta M-50, correspondiente a la jurisdicción de la comuna de Chanco, por parte de los usuarios de la ruta ya mencionada, durante los días sábado 21, domingo 22, sábado 28, y domingo 29 del mes de enero de 2012, jueves 02, sábado 04, domingo 05, sábado 11, domingo 12, sábado 18, domingo 19, sábado 25 y domingo 26 de febrero de 2012, desde las 10:00 horas hasta las 20:00 horas en forma continua.

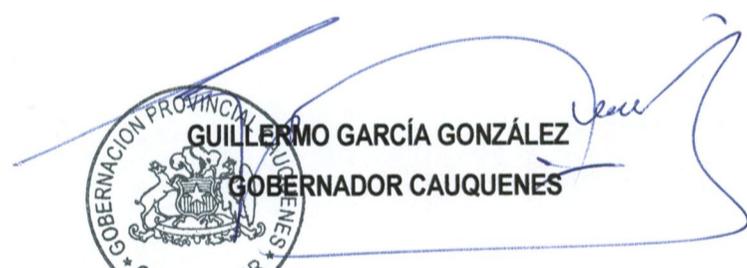
VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del estado, y resolución 1.600 de la Contraloría General de La República.

RESUELVO:

AUTORIZÁSE, la realización de actividades del Cuerpo de Bomberos de Chanco, en las paradas transitorias ocasionadas con motivo de la reparación de la ruta M-50, durante los siguientes días: sábado 21, domingo 22, sábado 28, domingo 29 del mes de enero de 2012, jueves 02, sábado 04, domingo 05, sábado 11, domingo 12, sábado 18, domingo 19, sábado 25 y domingo 26 de febrero de 2012, fijándose los siguientes horarios desde las 10:00 horas hasta las 20:00 horas en forma continua

En dichas actividades deberán darse a conocer el motivo de su realización que como lo especifica la solicitud es para financiar el Cuerpo de Bomberos de Chanco, a los transeúntes a pie o en vehículo, debiendo respetar estrictamente las normas del tránsito y coordinar y someter su acción a las instrucciones establecidas por el cuerpo de Carabineros de Chanco.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ
GOBERNADOR CAUQUENES



GGG/labf/labf

DISTRIBUCIÓN:

1. - Sr. Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Chanco, calle Manuel Rodríguez S/N, Chanco.
2. - Sr. Comisario de Carabineros de Chanco.
3. - Asejur.
4. - Archivo oficina de partes. ↙

Claudina Urrutia 704

Cauquenes

Fono (73) 633358

